



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 447 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de agosto de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, en relación Plan Regulador Intercomunal Iquique, Alto Hospicio y Huara, P.R., aprobar la moción de la comisión **Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, en orden a:

1.- Remitir el OF 10.377 de fecha 1 de Julio de 2020 de Contraloría General de la República a los municipios de Iquique, Huara y Alto Hospicio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berrios Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, al llamado a viva voz a votar.

Conforme. - Iquique, 28 de agosto de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

WILLIAM
NELSON
MILES
VEGA

Firmado con firma
electrónica
avanzada por
WILLIAM NELSON
MILES VEGA
Fecha: 2020.08.28
16:05:32 -0400